REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ADENDA 001

RÉGIMEN ESPECIAL | ARTÍCULO 66 LEY 1523 DE 2012

DECRETOS 0195 DE 2022 – 060 DE 2023 – 0169 DE 2023 – 0278 DE 2024

PROCESO No. SI-FGR-CRE-007-2025

OBJETO:

“INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO CRISTAL BAJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 489.854.607)

PLAZO DEL CONTRATO:

SERÁ DE SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

BUCARAMANGA
MAYO DE 2025

De conformidad con lo establecido en los TÉRMINOS DE REFERENCIA, El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, procede a expedir la presente ADENDA de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, realizó la publicación en SECOP II del Proceso de selección No. SI-FGR-CRE-007-2025, con origen en el Artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 correspondiente a Régimen Especial con Ofertas cuyo objeto es **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO CRISTAL BAJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**.

SEGUNDO: Que en el Literal *H. Procedimiento de Selección* de los Términos de Referencia se establece lo siguiente:

> "*Atendiendo las disposiciones del Artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 y lo señalado en el Artículo 3º del Decreto 0171 de 2024 modificado por el Artículo 1º del Decreto 0277 de 2024, por medio de los cuales se declaró el retorno a la normalidad de la calamidad pública que da origen al presente proceso de selección, en cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa, se ha establecido el siguiente procedimiento que se adelantará a través de la Plataforma SECOP II en el Módulo Régimen Especial con Ofertas: (…)* ***Etapa Precontractual - Fase de Observaciones y Aclaraciones de los términos de referencia*** *(…) Adendas y plazo para presentación de ofertas: Toda modificación de los términos de referencia se realizará mediante Adendas en las condiciones establecidas en dicho documento, incluida la modificación del cronograma."*

TERCERO: Que el Literal J) del mismo Capítulo, señala: *"J. Modificaciones a los Términos de Referencia. La Entidad Estatal puede modificar los términos de referencia a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Además, la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación."

CUARTO: Que como consecuencia de lo anterior El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, expide la presente

ADENDA:

PRIMERO: MODIFICAR el Cronograma del Proceso de Selección No. SI-FGR-CRE-007-2025 cuyo objeto es la **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO CRISTAL BAJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**, el cual para todos los efectos continuará así:

	DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR FISICO O VIRTUAL
1	**PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.**	Mayo 22 de 2025	SECOP II
2	**PUBLICACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SUS ANEXOS**	Mayo 22 de 2025	SECOP II
3	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**	Mayo 22 de 2025 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II
4	**PLAZO PARA PUBLICACION DE ADENDAS**	En cualquier tiempo antes del cierre del proceso	SECOP II
5	**RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**	En cualquier tiempo antes del cierre del proceso	SECOP II
6	**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**	Desde la fecha de publicación de los Términos de Referencia Hasta las 04:30 p.m. de Mayo 29 de 2025	SECOP II
7	**ACTO DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN**	Mayo 29 de 2025 a las 04:30 p.m.	SECOP II
8	**ACTO DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR**	Mayo 29 de 2025	SECOP II
9	**PUBLICACIÓN INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUDES DE SUBSANACION**	Junio 03 de 2025 11:59 p.m.	SECOP II
10	**TRASLADO INFORME EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**	Junio 04 de 2025 Hasta las 11:59 p.m.	SECOP II
11	**PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**	Junio 05 de 2025	SECOP II
12	**EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA.**	Junio 05 de 2025	SECOP II
13	**FIRMA DEL CONTRATO**	En el menor tiempo posible después de la adjudicación	SECOP II

Dada en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

ORIGINAL FIRMADO
MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTÓ ASPECTOS JURÍDICOS	VIVIANA MARCELA CUADROS VALBUENA Abogada Contratista Secretaría de Infraestructura	
REVISÓ ASPECTOS JURIDICOS	GLORIA PATRICIA MARTINEZ ALVAREZ Abogado Contratista Secretaría Administrativa	